



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 15 NOV 2024

Expediente Electrónico N° SO-090/2024.-

**Resolución N° SO-737/2024.-**

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-252/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se autoriza la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente, para la asignatura "**Redes de Computadoras II**" con extensión de funciones a "**Redes de Computadoras I**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-549/2024 se realiza la convocatoria correspondiente, indicando en el Artículo 2° de la citada resolución el cronograma del Llamado de referencia, llevándose a cabo las instancias de Publicidad e Inscripción de Interesados.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que debido al Día del Personal No Docentes el 22 de noviembre de 2024, que el mismo concuerda con la fecha de Evaluación del presente llamado y ante la dificultad que podría acarrear el pago de viáticos, la atención del Personal de Servicios Generales (limpieza de Aula N° 5, Servicios de desayuno y almuerzo, etc.) para el docente que viene de Salta.

Que, de acuerdo a lo expuesto es necesario suspender las instancias del Sorteo de Temas y Orden de Participantes y Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública), Presentación y Defensa del Trabajo Práctico del Tema Sorteado, hasta nueva disposición.

Que, es necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Suspender las instancias del Sorteo de Temas y Orden de Participantes y Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública), Presentación y Defensa del Trabajo Práctico del Tema Sorteado, del Cronograma establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-549/2024, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente, para la asignatura "**Redes de Computadoras II**" con extensión de funciones a "**Redes de Computadoras I**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, hasta nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° CA-SO-252/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA